

Señores  
Accionistas de Compañía CAMARONES CANEMA CIA. LTDA.  
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, en la Ley de Compañías y normas conexas, a continuación presento el informe referente a las actividades de la administración de la compañía CAMARONES CANEMA C. LTDA. durante el ejercicio económico 2017.

Durante el año 2017, la compañía CAMARONES CANEMA C. LTDA. dió cumplimiento oportuno a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como a las obligaciones determinadas por la normativa vigente en el territorio ecuatoriano, en los aspectos tributarios (SRI), laboral (IESS, MRL) y societaria (S.CIAS.).

La gerencia general de CAMARONES CANEMA C. LTDA. ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y directrices expedidas por la Junta General de Accionistas, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.

En el ejercicio fiscal 2017, la compañía CAMARONES CANEMA C. LTDA. a pesar del terremoto del 16 de Abril de 2016 y los efectos devastadores que este causó en las infraestructuras y producción del sector camaronero, se mantuvo cien por ciento operativa con altos y bajos a nivel productivo, pero a consecuencia de este sismo, la empresa tuvo que incurrir en gastos que no estaban proyectados ni presupuestados para su ejecución.

Los equipos con que contaba la camaronera, venían desde el año 1.961, eran casi obsoletos e insuficientes.

Fue necesario aumentar la capacidad de bombeo, mejorando y construyendo nuevos muros, mediante maquinaria alquilada. Aun antes del sismo 16 A, se comenzó a rescatar todos los muros, ya que las piscinas llegaban a 0.40M de profundidad promedio, con filtraciones y en riesgo de desaparecer por efectos de las lluvias y agujeros.

Fue preciso reconstruir compuertas acorde con los nuevos muros.

Se implantó el sistema de recirculación con nuevos muros, (cerca de 2km) y 3 compuertas amplias, para que permitiesen el tránsito de los vehículos. También se construyó un muro nuevo para la reconstrucción de la estación de bombeo # 1 cuya casa se destruyó en el terremoto.

Se amplió la estación # 2 para instalar la bomba nueva PUNTEC Y MOTOR WACHAY.

Se construyó una nueva casa, de madera y caña, con cimientos y amarres de cemento, (casa # 3).

El propósito de implantar el sistema trifásico, mediante un muro que dividió la piscina 1, destinando 2ha. Para la fase 1.

El criadero se lo dividió en 2 partes. Se construyó 3 compuertas: 1 para el criadero; 1 para la fase 2 y otra entre fase 2 y piscina 3.

El mantenimiento de canales es una tarea que debe realizarse casi todos los años, para poder captar el agua de los esteros.

Con la incorporación de aireadores, hemos podido mantener operativa la camaronera, toda vez que el flujo y reflujo en los esteros es muy escaso, a causa del azolvamiento de los mismos, que viene a lo largo de los canales, dentro del estuario.

Se pudo mantener operativa la camaronera, pese a los obstáculos y contratiempos provocados por la reconstrucción, derivados del terremoto y de las necesarias mejoras.

Hasta el cierre del ejercicio fiscal 2017, se pudo obtener ganancias por la venta del camarón, quedando como resultado que al cierre del año 2017 se pudo obtener ganancias por las ventas de camarón, quedando como resultado al cierre del ejercicio fiscal una Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuestos de US\$ 10,822.15 (Diez mil ochocientos veintidós, con 15/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), así mismo se generó una Participación a trabajadores de US\$1,623.32 (Un mil seiscientos veintitrés, con 32/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), y un Impuesto a la Renta Causado de US\$ 3,653.85 (Tres mil seiscientos cincuenta y tres, con 85/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América), el mismo que fue cubierto con las retenciones por Impuesto a la Renta que le

efectuaron a la Compañía durante el 2017, más el crédito tributario por retenciones de años anteriores, quedando un saldo a favor de la COMPAÑIA, el mismo que se podrá utilizar como crédito tributario para el siguiente ejercicio fiscal.

Para el ejercicio económico fiscal 2018, se recomienda a la Junta General de Accionistas, respecto de políticas y estrategias, continuar con la tecnificación de la camaronera, que permitirá incrementar la producción de camarones y de esta manera, poder hacer frente a las diferentes situaciones adversas que se pudieren presentar en el sector camaronero.

Atentamente,



Paulo Andrés Gutiérrez Salazar  
**GERENTE GENERAL**